

DESCANSO COMPENSATORIO POR CENSO 2017

DECRETO MUNICIPAL N° 716.

DALCAHUE, 18 de Agosto del 2017. -

VISTOS: considerando La solicitud adjunta. N° 787,895,907,915 de los funcionarios municipal correspondiente a permiso compensatorio por haber participado en el Censo del día 19-04-2017. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, - texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días compensatorio por haber participado del censo 2017 a los siguientes funcionarios

CRISTIAN BAHAMONDE B.		A CONTRATA GRADO 15°	09 HORAS 4,5 HORAS	08:00 A 17:00 08:00 A 12:30	16/08/2017 17/08/2017
ORIETA DIAZ MUÑOZ.		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	4,5 HORAS	08:00 A 12:30	14/08/2017
VERONICA SOTOMAYOR U.		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	09 HORAS	08:00 A 17:00	14/08/2017
CLARA VERA GONZALEZ.		DIRECTIVO GRADO 8°	4,5 HORAS	12:30 A 17:00	14/08/2017

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALTO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencias.
- Siaper.

RASG/CIVG/ RCCC/ pyoa